

## Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día viernes 17 (diecisiete) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación de los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **UAEH-LP-N11-2021**, para la **Adquisición de software, equipos, aparatos, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

1. **Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.**, representada en este acto por la **C. Yurenia Meneses Vera**.
2. **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**, representada en este acto por el **C. Francisco Javier Jiménez Hernández**.
3. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**, representada en este acto por el **C. Roberto Carlos Lara Ángel**.

### Observador:

1. **C. Adriana Pacheco Escobar**.

### Aclaraciones Administrativas:

#### A) **Por la convocante:**

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 1) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 1A), impreso en hoja membretada y en formato electrónico Excel.
- Se requiere padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, para la presentación de proposiciones y este se otorga a través de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de gobierno del estado.
- En el punto 2.6 de las bases de licitación la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, adjudicará por partida y por bloque en las partidas señaladas, el participante deberá cotizar por partida en cada uno de los bloques.
- Para todas las partidas se solicita que los equipos sean nuevos, no remanufacturados, ni reconstruidos, ni ensamblados.

**Acta: Junta de Aclaraciones**

- Con respecto a la página 14 punto 2.10 Acto de fallo se aclara que la fecha de fallo se llevará a cabo el día 30 de septiembre a las 14:00 horas, en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039.
- Para las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, el tiempo de entrega será de 60 días naturales.
- Se aceptarán cartas de fabricante impresas de origen digital, con firma electrónica.

**B) Por la concursante:**

**Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.**

Pregunta	Respuesta
<p><b>1. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Último párrafo.</b>                      Pudiera aclarar la convocante que la especialidad correspondiente en el Registro de Padrón de Proveedores, objeto de la presente licitación.</p>	<p>La especialidad deberá ser en software, equipos, aparatos, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones ó descripciones equivalentes a la comercialización de tecnologías de información y comunicaciones (incluye conceptos de venta, instalación de bienes informáticos).</p>
<p><b>2. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento I.- Identificación</b>                      Aceptaría la convocante en el caso de que el representante legal de la empresa no pudiera asistir, quien concurra en su representación al acto de presentación y apertura de proposiciones, presente carta poder simple, otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y de los dos testigos.</p>	<p>Si, se acepta</p>
<p><b>3. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.</b>                      Aceptaría la convocante se presente un escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.</p>	<p>Si, se acepta</p>
<p><b>4. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</b></p>	<p>Si, se acepta</p>

*Juramentado*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.                  Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva.</p>	
<p>5. <b>Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV. Presentación de la proposición, tercer párrafo.</b>                  Aceptaría la convocante un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad del tiempo en el que se garantiza el bien.</p>	<p>Sí, se acepta</p>
<p>6. <b>Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente.</b>                  Aceptaría la convocante un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente.</p>	<p>Sí, se acepta</p>
<p>7. <b>Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IX. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad.</b>                  Aceptaría la convocante un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad la empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad.</p>	<p>Sí, se acepta</p>
<p>8. <b>Del punto 2.10. Acto de fallo. La fecha del fallo se llevará a cabo el día 09 de junio del año en curso a las 13:00 horas.</b>                  Pudiera aclarar la convocante la fecha y hora del acto de fallo.</p>	<p>Es aclarado por parte de la convocante en las aclaraciones administrativas, que a la letra dice "Con respecto a la página 14 punto 2.10 Acto de fallo se aclara que la fecha de fallo se llevará a cabo el día 30 de septiembre a las 14:00 horas, en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039."</p>
<p>9. <b>Del punto 1.3. Plazo y condiciones de entrega.</b>                  Se solicita a la convocante ampliar los tiempos de entrega a por lo menos 40 días hábiles para las partidas 7, 9, 10 y 11, toda vez que los equipos deben ser solicitados al fabricante con las especificaciones requeridas en bases e importados y esto requiere de al menos de 6 a 8 semanas.</p>	<p>Es aclarado por parte de la convocante en las aclaraciones administrativas, que a la letra dice "Para las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, el tiempo de entrega será de 60 días naturales".</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

Acta: Junta de Aclaraciones

**Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**

Pregunta	Respuesta
<p>Página 4, 1.3. Plazo y condiciones de entrega.</p> <p>Dice: El plazo de entrega será de 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Derivado de la situación de pandemia que se vive actualmente a nivel mundial y a la escasez de chips. los fabricantes han realizado modificaciones en sus fechas de entrega, las cuales actualmente oscilan hasta en 120 días hábiles.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante extienda este periodo de entrega de los bienes en los equipos de adquisición nueva o renovación tecnológica a un máximo de 120 días hábiles, al ser bienes de importación y fabricación especial ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta. Es aclarado por parte de la convocante en las aclaraciones administrativas, que a la letra dice "Para las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, el tiempo de entrega será de 60 días naturales".</p>
<p>Página 14, 2.10. Acto de fallo</p> <p>Dice: La fecha del fallo se llevará a cabo el día 09 de junio del año en curso a las 13:00 horas.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Se le solicita amablemente a la convocante nos indique el día y hora que se realizará el fallo.</p>	<p>Es aclarado por parte de la convocante en las aclaraciones administrativas, que a la letra dice "Con respecto a la página 14 punto 2.10 Acto de fallo se aclara que la fecha de fallo se llevará a cabo el día 30 de septiembre a las 14:00 horas, en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039."</p>
<p>Página 16, 3.1. Garantías punto IV.</p> <p>Dice: (Consultar con el área cuánto tiempo requieren que se garantice el bien)</p> <p>Pregunta:</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos indique por cuanto tiempo requiere la garantía de los bienes solicitados.</p>	<p>Para las partidas 1 a la 7 la garantía no será menor a 1 año.</p> <p>Para las partidas 8 a la 11 se requieren 3 años de garantía.</p> <p>Todas las garantías deberán ser en sitio</p>
<p>1.2 Condiciones de pago.</p> <p>Entendemos que se podrá requerir el pago conforme a cada partida que se entregue en su totalidad, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El pago se realizará con forme a orden de compra entregada en su totalidad.</p>
<p>Página 9, Presentación de las proposiciones técnica y económica.</p> <p>Entendemos que para la propuesta técnica se deberán anexar folletos de las partidas ofertadas, solicitamos amablemente a la convocante permita entregarlos de manera electrónica mediante CD o USB, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta, deberá entregar la totalidad de la propuesta de forma física (impresa)</p>

**Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**

Manifiesta no tener aclaraciones técnicas

Acta: Junta de Aclaraciones

**Aclaraciones Técnicas:**

**1. Por la convocante:**

- Para la partida 8

Dice	Debe decir
<p>Smart-UPS SRT de APC de 5000 VA, con transformador reductor de 208/240 V a 120 V. ENTRADA: Frecuencia de entrada 40 - 70 Hz Auto-sensing ((*)), Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 100 - 275 Ajustable (media carga), 160 - 275V, Otras tensiones de entrada 240 V. SALIDA: Potencia máx. configurable (vatios) 4.8Kilovatios / 5.0kVA, Distorsión de Voltaje de Salida Inferior al 2%, Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica) 50/60 Hz +/- 3 Hz Sincronizado para principales, Otras tensiones de salida 240 V, Topología Online de doble conversión, Tipo de forma de onda Onda senoidal, Derivación interna (automática y manual), Tipo de batería Batería de plomo y ácido, Tiempo típico de recarga 1.5hour(s), Voltaje Nominal de la Batería 192 V, Sustitución de la batería APCRBC140, Vida útil esperada de la batería (en años) 3 - 5, Suministro de carga de baterías (vatios) 556 Vatios, Extendable Run Time 1, Opciones de servicio prolongadas para Smart-UPS-SRT-de-APC-de-5000-VA-con-transformador-reductor-de-208-240-V-a-120-V, Runtime View Runtime Graph y View Runtime Chart, Rendimiento View Efficiency Graph, Puerto (s) Interfaz RJ-45 10/100 Base-T, RJ-45 Serial, Smart-Slot, USB, Panel de control Consola de estado y control lcd multifunción, Alarma Acústica Alarmas sonoras y visuales priorizadas por gravedad, Desconexión de Emergencia (EPO) Sí, Interfaces SmartSlot™ disponibles 1, Garantía estándar 3 años para la reparación o sustitución (batería no incluida) y 2 años para la batería, incluye instalación en sitio</p>	<p>Smart-UPS SRT de APC 5KVA transformador reductor de 208/240 V a 120 V para 2 UPS APC SRT3000XLT existentes.</p> <p>Transformador reductor de 208/240 V a 120 V. ENTRADA: Frecuencia de entrada 40 - 70 Hz Auto-sensing ((*)), Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 100 - 275 Ajustable (media carga), 160 - 275V, Otras tensiones de entrada 240 V. SALIDA: Potencia máx. configurable (vatios) 4.8Kilovatios / 5.0kVA, Distorsión de Voltaje de Salida Inferior al 2%, Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica) 50/60 Hz +/- 3 Hz Sincronizado para principales, Otras tensiones de salida 240 V, Topología Online de doble conversión, Tipo de forma de onda Onda senoidal, Derivación interna (automática y manual), Tipo de batería Batería de plomo y ácido, Tiempo típico de recarga 1.5hour(s), Voltaje Nominal de la Batería 192 V, Sustitución de la batería APCRBC140, Vida útil esperada de la batería (en años) 3 - 5, Suministro de carga de baterías (vatios) 556 Vatios, Extendable Run Time 1, Opciones de servicio prolongadas para Smart-UPS-SRT-de-APC-de-5000-VA-con-transformador-reductor-de-208-240-V-a-120-V, Runtime View Runtime Graph y View Runtime Chart, Rendimiento View Efficiency Graph, Puerto (s) Interfaz RJ-45 10/100 Base-T, RJ-45 Serial, Smart-Slot, USB, Panel de control Consola de estado y control lcd multifunción, Alarma Acústica Alarmas sonoras y visuales priorizadas por gravedad, Desconexión de Emergencia (EPO) Sí, Interfaces SmartSlot™ disponibles 1, Garantía estándar 3 años para la reparación o sustitución (batería no incluida) y 2 años para la batería, incluye instalación en sitio.</p> <p>El integrador deberá contar con certificación por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

	<p>Lugar de instalación:</p> <p>Carretera Pachuca Actopan, km. 4.5. Col. Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, coordenadas 20.124569, -98.797517</p> <p>Mariano Abasolo 600, Centro, C.P. 42010, Pachuca de Soto Hidalgo coordenadas 20.128493, -98.734521</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Para la partida 9, el modelo de referencia solicitado es FortiGate-201F por actualización tecnológica, actualización de características principales: Network interfaces Multiple GE RJ45 16, GE SFP Slots 8, onboard storage 1x 480 GB SSD, Concurrent Sessions (TCP) 3 Million, IPS Throughput 5 Gbps, el procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (NSE4), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced y el lugar de instalación es en El Daxtha SN, C.P. 42500, Actopan Hidalgo, coordenadas 20.276620, -98.963508
- Para la partida 10, el modelo de referencia solicitado es FortiGate-401E, El procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (NSE4), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced, el lugar de instalación es en Libramiento a la Concepción, Km. 2.5, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hgo., coordenadas 20.140849, -98.805316.
- Para la partida 10 se solicita carta de fabricante, en donde especifique que no puede cumplir con la especificación técnica de almacenamiento (storage) de 2 x 480 GB SSD y se entregará la especificación máxima de almacenamiento recomendada por el fabricante.
- Para la partida 11, se amplía la descripción a Switch con las siguientes características: hasta 25.6 Tbps en capacidad de conmutación, hasta 6.4 Tbps de ancho de banda por módulo, 6 slots con 4 espacios para tarjetas line card y 2 espacios para módulos de tarjetas supervisoras, requiere engine para supervisora redundante, tiene hasta 4 bahías para fuentes de alimentación, MTBF de 4,113,900 horas, Voltaje de entrada de 90 V a 264 V ó -40 V a -72 V, El equipo debe cumplir con las siguientes certificaciones de seguridad IEC 60950-1 plus Am1, Am2, Am9, Am10, Am11, Am12 and all deviations and differences, AS/NZS 60950.1.2011, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07, GB 4943-95, EN 60950-1; 2006 plus Am1, Am 2, Am9, Am10, Am11, Am12 and all deviations and differences, NOM-019-SCFI-1998, UL 60950-1, Second Edition, el equipo debe contar con módulo de 48 puertos GbE de cobre y 48 puertos mGigE de 1/10/25 GbE SFP, módulo supervisora redundante, disco SSD de 240GB específico para line card supervisora, fuente de alimentación redundante de 2KW. El equipo considera garantía extendida por 3 años en modalidad 8X5XNBD y licenciamiento DNA Advantage por 3 años. El equipo debe soportar temperaturas de -5° a 45°C y tiene un BTU de 1621, El equipo debe tener cumplimiento EMC y EMI 47 CFR Part 15 Class A, CNS13438: 2006 Class A, EN 300 386 V1.6.1, EN61000-3-2: 2014, EN61000-3-3: 2013, ICES-003 Issue 6: 2016 Class A, KN 32: 2015 Class A, TCVN 7189: 2009 Class A, EN 55032:2012/ AC:2013 Class A, EN 55032:2015 Class A, CISPR 32 Edition 2 Class A, V-2/2015.04 Class A, V-3/2015.04 Class A, CISPR24: 2010 + A1: 2015, EN 300 386 V1.6.1, EN55024: 2010 + A1: 2015, KN35: 2015, TCVN 7317: 2003, el procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (CCNA), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado premier, el lugar de instalación es

**Acta: Junta de Aclaraciones**

en Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Col. Carboneras, C.P. 42184, Mineral de la Reforma, Hgo., coordenadas 20.097001, -98.714293.

**2. Por la concursante:**

**Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.**

Partida	Pregunta	Respuesta
2	Es correcto entender que la solicitud "incluye: Sonda 200 y generador de tonos IntelliTone LAN 200" la convocante se refiere a la Sonda IntelliTone Pro 200 y generador de tonos IntelliTone Pro 200 LAN.	Sí, es correcto
3	Derivado a que el modelo solicitado se encuentra en discontinuado, aceptaría la convocante se oferte un modelo que el fabricante sugiere como remplazo, es decir el GLC-LH-SMD= Transceiver 1000BASE-LX/LH SFP, MMF/SMF, 1310nm, DOM, fibra óptica monomodo y multimodo.	Sí, se acepta
4	Derivado a que el modelo solicitado se encuentra en discontinuado, aceptaría la convocante se oferte un modelo que el fabricante sugiere como remplazo, es decir el GLC-LH-SMD= Transceiver 1000BASE-LX/LH SFP, MMF/SMF, 1310nm, DOM, fibra óptica monomodo y multimodo.	No se acepta
7	Pudiera proporcionar la convocante el Service TAG del servidor del que se requiere el número de parte Dell 400-AOQT ya que para poder cotizar o vender es un requisito indispensable del fabricante este código.	El Service TAG es BTYRPD2
8	Pudiera confirmar la convocante que el modelo solicitado es el SRT5TF, ya que la descripción del bien corresponde a las características del modelo SRT5KXLT-5KTF.	Ya fue aclarada por la convocante, las características descritas son específicamente para el transformador
8	Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 100-275 Ajustable (media carga), 160-275 Pudiera aclarar la convocante que el Rango de voltaje correcto es de 100 - 275V y no 160-275V.	Ya fue aclarada por la convocante, las características descritas son específicamente para el transformador
9	Se solicita a la convocante permita ofertar el modelo FGT-201E en lugar del Fortigate-200E ya que este no podría cumplir con las especificaciones indicadas en descripción del bien además de estar próximo a salir del mercado.	Ya fue aclarada por la convocante, en aclaraciones técnicas que a la letra dice "el modelo de referencia solicitado es FortiGate-201F por actualización tecnológica, actualización de características principales: Network interfaces Multiple GE RJ45 16, GE SFP Slots 8, onboard storage 1x 480 GB SSD, Concurrent Sessions (TCP) 3 Million, IPS Throughput 5 Gbps, el procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por

*Handwritten signature: Juliano*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Acta: Junta de Aclaraciones

		el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (NSE4), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced y el lugar de instalación es en El Daxtha SN, C.P. 42500, Actopan Hidalgo, coordenadas 20.276620, -98.963508"
10	Se solicita a la convocante permita ofertar el modelo FGT-401E en lugar del Fortigate-200E ya que este no podría cumplir con las especificaciones indicadas en descripción del bien además de estar próximo a salir del mercado.	Ya fue aclarada por la convocante, en aclaraciones técnicas que a la letra dice "el modelo de referencia solicitado es FortiGate-401E, El procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (NSE4), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced, el lugar de instalación es en Libramiento a la Concepción, Km. 2.5, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hgo., coordenadas 20.140849, -98.805316".
10	Internat storage 2x 480 GB SSD Se informa a la convocante que la capacidad de los equipos fortigate es de 1 storage, por lo que solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar solo 1 SSD DE 480 GB.	No se acepta, ya que el equipo fue dimensionado para dos unidades de almacenamiento de 480 GB SSD.

Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

Partida	Pregunta	Respuesta
9	Dice: enlaces de ancho de banda de 50, Mbps (IDE), 2 Mbps (MPLS), 5 ADSL.  Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con estos enlaces y que el licitante no deberá incluir dentro de su propuesta la entrega de estos?	Sí, es correcto
9	Dice: Firewall equipo de seguridad perimetral para la red de telecomunicaciones con 500 usuarios internat storage 1x 480 GB SSD, Concurrent Sessions (TCP) 1.5 Million.	Ya fue aclarada por la convocante, en aclaraciones técnicas que a la letra dice "el modelo de referencia solicitado es FortiGate-201F por actualización tecnológica,



Acta: Junta de Aclaraciones

	<p>Pregunta: Derivado de que el modelo Fortigate 200E solicitado, no cumple de acuerdo a las especificaciones. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si el modelo a ofertar deberá ser el Fortigate 201F, el cual pertenece a la línea más reciente del fabricante y es superior a las características solicitadas.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>actualización de características principales: Network interfaces Multiple GE RJ45 16, GE SFP Slots 8, onboard storage 1x 480 GB SSD, Concurrent Sessions (TCP) 3 Million, IPS Throughput 5 Gbps, el procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (NSE4), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced y el lugar de instalación es en El Daxtha SN, C.P. 42500, Actopan Hidalgo, coordenadas 20.276620, -98.963508"</p>
9	<p>Dice: Servicio de Consultoría y Soporte 5x8 por el integrador</p> <p>Pregunta: Entendemos que el requerimiento de servicio de consultoría y soporte 5 x8 por parte del integrador será por 1 año. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta</p>
10	<p>Dice: Firewall equipo de seguridad perimetral para la red de telecomunicaciones con 1000 usuarios internat storage 2x 480 GB SSD.</p> <p>Pregunta: Derivado de que el modelo Fortigate 200E solicitado, no cumple de acuerdo a las especificaciones. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si el modelo a ofertar deberá ser el Fortigate 401E, el cual pertenece a la línea más reciente del fabricante y es superior a las características solicitadas.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Ya fue aclarada por la convocante, en aclaraciones técnicas que a la letra dice "el modelo de referencia solicitado es FortiGate-401E, El procesador de la estación de trabajo debe ser Xeon W-1270 (8 núcleos), el integrador deberá contar con certificación vigente por el fabricante que avale la capacidad y experiencia para los trabajos requeridos (NSE4), el integrador deberá presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced, el lugar de instalación es en Libramiento a la Concepción, Km. 2.5, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hgo., coordenadas 20.140849, -98.805316".</p>
10	<p>Dice: Servicio de Consultoría y Soporte 5x8 por el integrador</p>	<p>Sí, es correcta</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Acta: Junta de Aclaraciones

	<p>Pregunta: Entendemos que el requerimiento de servicio de consultoría y soporte 5 x8 por parte del integrador será por 1 año. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>9 a 11</p>	<p>Pregunta: Debido al nivel de especialización necesario para realizar la correcta instalación de los equipos Fortigate y Nexus, ¿La convocante requiere que el licitante demuestre que cuenta con experiencia en venta y consultoría sobre estas marcas y que cuenta con personal certificado por los fabricantes de los equipos?                  Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Ya fue aclarada por la convocante en las aclaraciones técnicas, se requiere que por cada partida el integrador cuente con certificación vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partida 9 certificación NSE4 emitida por el fabricante avale la capacidad y experiencia, además de presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced.</li> <li>• Partida 10 certificación NSE4 emitida por el fabricante avale la capacidad y experiencia, , además de presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado advanced.</li> <li>• Partida 11 certificación CCNA emitida por el fabricante avale la capacidad y experiencia, , además de presentar documento del fabricante que avale ser distribuidor autorizado premier.</li> </ul>
<p>9 y 10</p>	<p>Página 9, En caso de presentar descripción incompleta del bien, omisión de marca propuesta o modelo, cantidades diferentes a las solicitadas y en general la falta de algún requisito incluido en este documento o de información contenida en el anexo N° 6 de la presente convocatoria a la licitación pública, se desechará la partida o concepto correspondiente.                  Dice: La descripción presentada en su propuesta técnica deberá corresponder al modelo y marca ofertada. Debiendo señalar marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el bien.                  Pregunta:                  Hay equipos que solicita la convocante que no coinciden de acuerdo a las características. Se</p>	<p>Las marcas, modelos, especificaciones y características ya fueron aclaradas por la convocante en las aclaraciones técnicas.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

	solicita a la convocante nos indique si podemos ofertar equipos que cumplan con las especificaciones. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
7	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar el tipo de adaptador que requieren 2.5" o 3.5", esto con la finalidad de asegurar la compatibilidad con el chasis del equipo ¿Se acepta nuestra solicitud?	El adaptador se requiere de 2.5".
7	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar el Service Tag del equipo conde será instalado el disco duro ¿Se acepta nuestra solicitud?	El Service TAG es BTYRPD2
8	Es correcto entender que la marca y modelo mencionado solo es de referencia y podrá ofertarse un equipo de características iguales o superiores ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se solicita amablemente que sea suministrado el transformador de la marca y modelo solicitado, en virtud de que ya se cuenta con los UPS que corresponde a este equipo.
8	Solicitamos amablemente a la convocante que debido a que las especificaciones son apegadas a una marca específica APC y que los fabricantes de acuerdo a su diseño varían especificación para sus equipos en específico y no afectan la funcionalidad principal como son capacidad, tiempo de respaldo, regulación de voltaje , volatjes de entrada y salida, tecnología nos permita ofertar un equipo con típico de recarga 3 hour(s), Voltaje Nominal de la Batería 120 V, la sustitución de la batería sea el modelo de acuerdo a cada fabricante y para el Runtime View Runtime Graph, View Runtime Chart, Rendimiento View Efficiency Graph nos permita presentar carta de fabricante indicando cuenta con estas características ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta, lo anterior es en virtud de que ya se cuenta con los UPS que corresponde a este equipo.
11	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si el equipo tendrá que ofertarse con Xeon W-1270 al igual que las partidas 9 y 10 siendo un error el solicitar Core i7-10700 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta
9, 10 y 11	Dice: wireless 8822CE, es correcto entender que solo es de referencia y podrá ofertarse una tarjeta Wi-Fi de características superiores sin que sea motivo de descalificación, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta
9, 10 y 11	Es correcto entender que el teclado, mouse y monitor de 24" tendrán que ser de la misma marca del equipo ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta
9, 10 y 11	Solicitamos amablemente a la convocante, especifique en donde se va a realizar la instalación de los equipos para las partidas 9, 10 y 11.	Ya fue aclarada por la convocante en las aclaraciones técnicas por cada partida

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Acta: Junta de Aclaraciones

**Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**

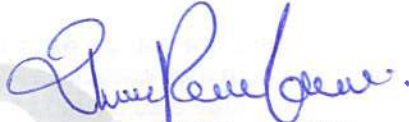
Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el miércoles 22 (veintidós) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) a las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) en el **Auditorio del primer piso del edificio Torres de Rectoría**.


Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:40 (catorce horas con cuarenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

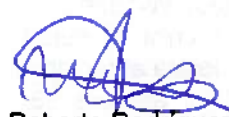
  
Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán  
**Presidente**  
Lic. Anabell Alfaro Flores  
**Representante**

  
L. C. Karina Gerecedo Alarcón  
**Secretaria**  
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
**Representante**

  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L.C. Luis Nava Contreras  
**Representante**

  
L. A. E. Jorge Augusto Del Castillo Tovar  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
**Representante**

  
L. C. Gabriela Mejía Valencia  
**Vocal**  
L. A. Juan Carlos Pérez Cruz  
**Representante**

  
Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
**Representante**

**Asesor Técnico**

  
Lic. David Rivero Borja  
**Representante**  
Dirección de Información y Sistemas

  
Lic. Francisco González Castañeda  
**Representante**  
Dirección de Información y Sistemas

Acta: Junta de Aclaraciones

Licitantes

C. Yurenia Meneses Vera  
**Representante**  
Grupo Hidalguense de Desarrollo S. A. de C. V.

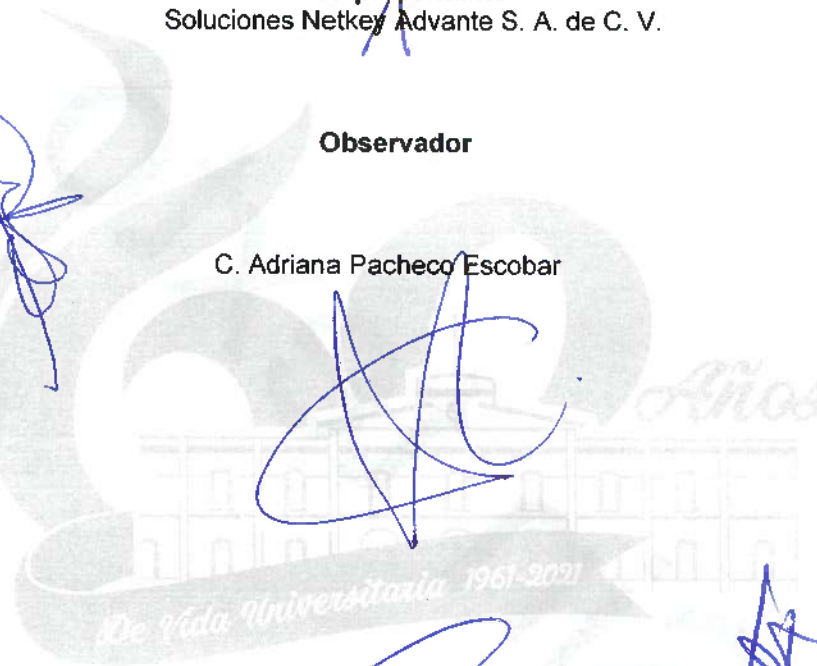
C. Francisco Javier Jiménez Hernández.  
**Representante**  
Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.,

C. Roberto Carlos Lara Ángel.  
**Representante**  
Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

Observador

C. Adriana Pacheco Escobar

*(Handwritten signatures in blue ink)*



Acta: Junta de Aclaraciones

**Sin texto**